

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JULIO

En el municipio de Villaldama, N. L., siendo las dieciocho horas del día catorce de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 108 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Ma. De Los Ángeles Casiano González, Consejera Presidenta; C. María Patricia Cázares Pérez, Consejera Secretaria; C. Vicente Uvalle López, Consejero Vocal; así como la C. Gladis Esperanza Olivares Hernández, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Martín Guadalupe Ramos Solís, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y el C. Heriberto Niño Santos, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de junio y de la sesión extraordinaria del veintiuno de julio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Villaldama, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura sometió


*Firmando bajo protesta por  
no respetar el voto ciudadano*

*Heriberto Niño S.*






desarrolló, informando que no se han presentado solicitudes por parte de partidos políticos o ciudadanía. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de julio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Cázares Pérez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


  
C. Ma. De Los Angeles Casiano  
González  
Consejera Presidenta.

  
C. María Patricia Cázares Pérez  
Consejera Secretaria

  
C. Vicente Uvarte López  
Consejero Vocal.

  
C. Gladis Esperanza Olivares  
Hernández  
Consejera Suplente.

  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano.

  
Representante del Partido Verde  
Ecologista de México.

Firmo bajo protesta  
por no respetar el voto  
ciudadano